



136118

Don Agustin Prieto Sancho
de nacionalidad
española, domiciliado en Madrid San Marcos, 40

PATENTE DE INTRODUCCION

Por diez años

por

"HORNO ROTATIVO DE FUNDICION".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los aparatos descritos en la presente memoria se destinan a Metalurgia; posee un tambor corto rotativo, cuyo interior simultáneamente forma el hogar o crisol cilíndrico rotativo que gira sobre su eje el cual puede ser alimentado indistintamente, ya sea con petróleo o con carbón molido y tiene por objeto principal el obtener una fusión rápida de minerales, residuos metalíferos de las distintas industrias y también metales y sus aleaciones, cobre, bronce, plomo, estaño y sus derivados artificiales y naturales.

Durante la operación de la fusión de los materiales cargados el horno efectúa por medio de una fuerza motriz adecuada, giros continuos en el mismo sentido, pero en forma lenta sobre su eje o sea en la línea que va por el centro de la puerta del horno y del centro del escape de los gases de la combustión.

Por consiguiente presenta la característica incunfundible de que la llama del combustible entra por un extremo del cilindro y después de haber transmitido su calor al material para fundir y al revestimiento refractario en el interior del horno, sale por el mismo lado y va a la canalización del escape.

Con la combinación de estas características se obtiene una gran economía de combustible y se intensifica el calor producido sobre las masas a fundir y las masas ya fundidas de una manera práctica y simple.



436118

25

Pasamos a describir por el plano adjunto las piezas y detalles del mismo.

30

Figura 1.- Representa un corte transversal al eje de rotación del horno. 1-1 representa uno de los sunchos que rodean al horno y con los cuales apoya sobre las muescas de los rodillos 5-5. 2-2 representa la envolvente de chapa de hierro que forma el cuerpo del horno. 3-3 es el revestimiento refractario que cubre la envolvente indicada anteriormente. 4-4 es la proyección en el plano que tratamos de la puerta y la chimenea del horno situada, como hemos dicho anteriormente, en los planos laterales del horno. 6-6 representa a la armadura o bastidor de hierro sobre la cual apoya y gira el horno.

35

40

Figura 2.- En esta figura 1,2,3,4,5,6,7,8 representan la envolvente de chaparr de hierro del horno. 9,10,11,12,13,14 y 15 16, son el revestimiento refractario. El hueco formado por 1,16,9,8 forma la puerta de carga del horno que naturalmente estando estae trabajando se cierra con la tapa correspondiente. 4,5,12,13 forma el hueco en el cual se introduce la chimenea para la salida de los humos. A,B forman esta chimenea. m,15 forman la piquera del horno o sea el agujero para dar salida al metal fundido líquido, en la dirección de la flecha de la figura. a,b,c representan la tubería de petroleo y el inyector del mismo dentro del horno, de forma que la llama formada por éste sale en la dirección de las flechas de la figura y haciendo el recorrido marcado por las mismas, ganan los gases la chimenea indicada. o,s, representan los o', s', los sunchos que rodean el horno y sobre los cuales este se apoya en el bastidor. c, c', representa un suncho con cremallera por el cual se transmite con un motor adecuado el movimiento al horno, para su rotación.

45

50

55

Figura 3.- Se representa en esta figura el bastidor sobre el cual apoya el horno visto lateralmente 1,2, son los cojinetes en que apoya el eje 3,4,5 sobre el que descansa el horno. 6,7,8,9, forman el bastidor que sostiene los cojiretes indicados anteriormente.

130118



Reivindicaciones.-

60 Primera.- Como objeto-principal de esta patente reivindi-
camos de exclusivo derecho, hornos rotativos para fundir
en la metalurgia alimentado a combustible-liquido o sólido
con la característica de estar provisto de un hogar o crisol
rotativo que tiene una forma cilindrica en su interior,
65 presentando la cavidad del mismo-igual o menor longitud que
el diametro de dicho hogar y la entrada del combustible liqui-
do o sólido por uno de los cabezales-con salida de los
gases-provenientes de la combustion por el mismo cabezal en
que se introduce el combustible, para que la llama del comb-
70 bustible al entrar por un extremo-del hogar cilindrico y
proximo a su eje, despues de haber transmitido su calor al
material para fundir y fundido existente en-el crisol y al
revestimiento refractario del mismo, retorne por el mismo
lado de entrada y vaya a salir por la-canalizacion de es-
cape respectiva obteniendose asi sobre la masa a fundir
75 y fundida intensificacion de calor -en forma practica, eco-
nomica y con un reducido consumo de combustible.

Segunda.- Horno Rotativo de Fundicion.

80 Consta la presente memoria de tres hojas folia-
das y escritas por una sola cara, y un dibujo.

Madrid 12 de noviembre de 1934.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Gustavo" or similar.

136119

300119

Guendert

Madrid 12
November 1924.

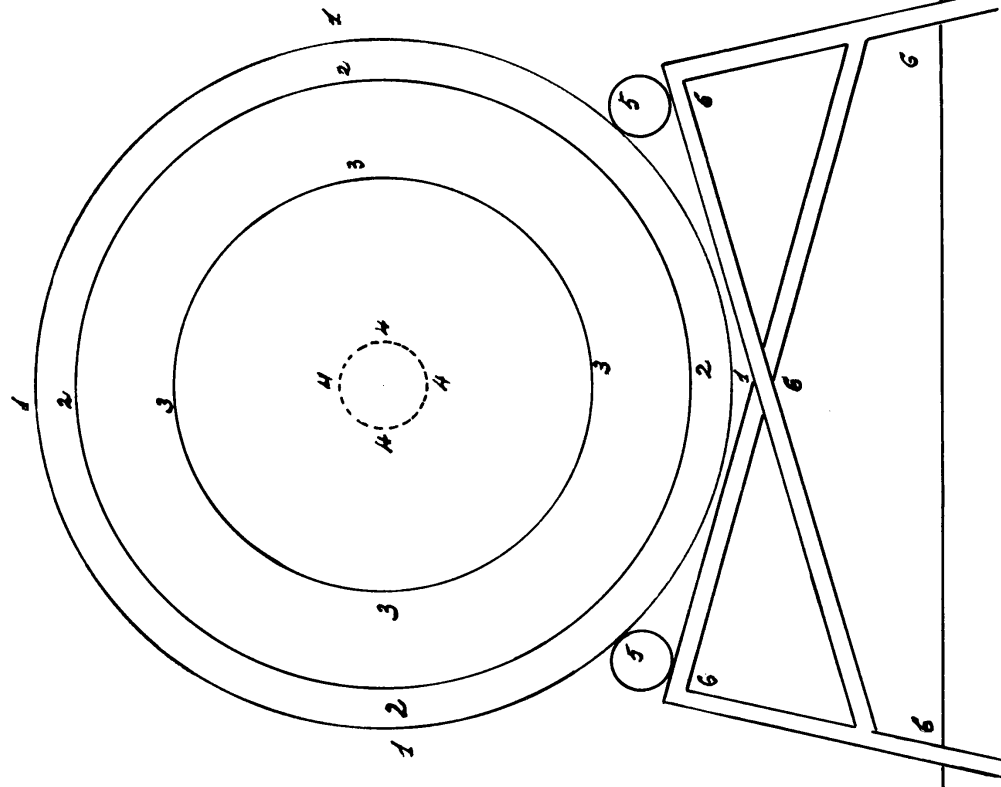


Fig. 1.

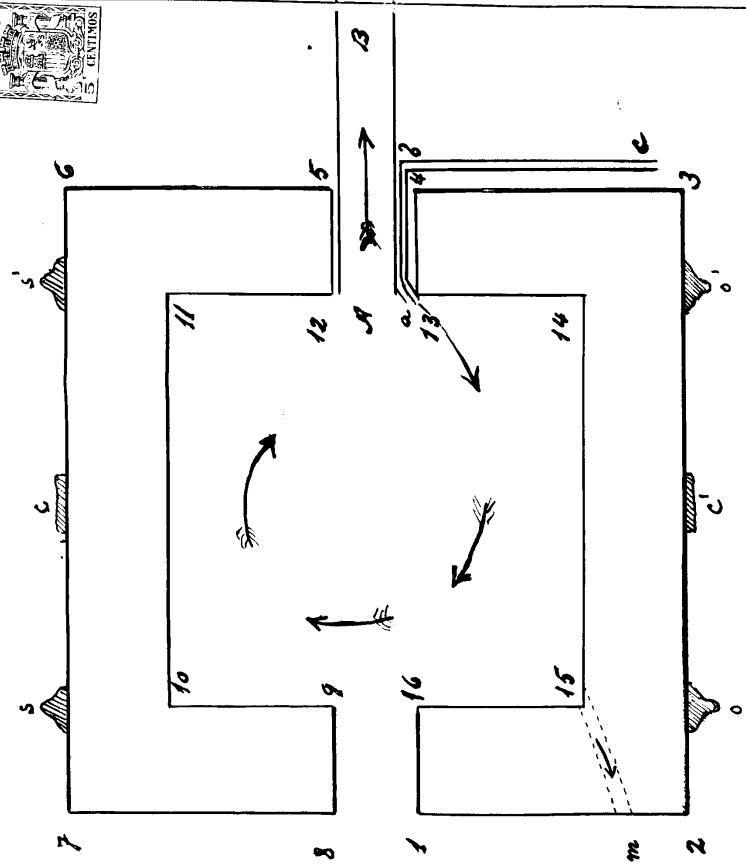


Fig. 2.

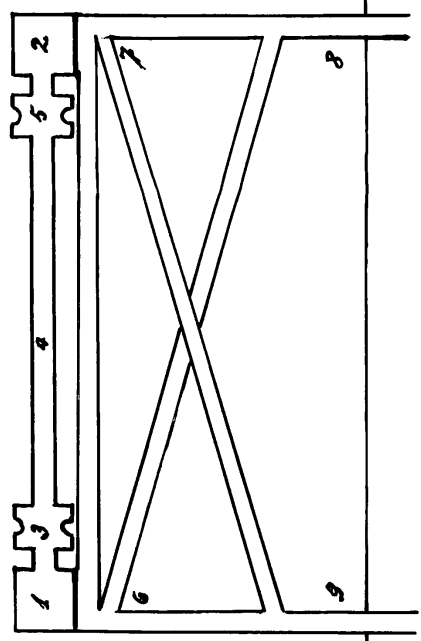


Fig. 3.



136119

D. Agustin PRIETO Sancho, español con residencia en Madrid, calle de San Marcos numero 40,

SOLICITA DE V.S.

Patente de Introducción en España, de un horno rotativo de fundición, desconocido y por tanto no practicado en España, y patentado en la Republica Argentina, con fecha 23 de febrero de 1931, con el numero de patente de invención 35.368 a nombre de su inventor Dr. Herman Thümmel.

Al mismo tiempo adjunta con la presente la hoja final por triplicado debidamente corregida para sustituir a las presentadas anteriormente en la memoria de la referida patente.

Gracia que no dudo alcanzar de V.S.

Que viva V.S. muchos años.

Madrid 1 de febrero de 1935.

Exmo Señor Jefe del Registro de la Propiedad Industrial.